

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-29027151
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 22-05-2015 18:58:04
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-734-CM15

SEÑOR (ES)	LUIS ALBERTO ENRIQUE BARRIOS GARCIA	A Sr (a)	ENRIQUE BARRIOS GARCIA
DIRECCIÓN	LOCARNO 0192 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago	FONO	: 56-2-25235224
RUT	: 7.938.776-2	FAX	: 56-2-25235229

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2 NEUMATICOS DIRECCIONALES CAMION TOLVA, DAO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	29-05-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	CALLE EUGENIO JERIA N° 682	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	DANIELA DEL CARMEN GUTIERREZ OYARZUN	56-02-29027151	dgutierrez@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25172504 2239-16-LP11	Neumáticos para camionetas o automóviles	2	(933026) NEUMATICO DE CAMIÓN AGATE HF-702 11R 22.5 951208	(933026) NEUMATICO DE CAMIÓN AGATE HF-702 11R 22.5; Código: 7069137;Región : RM	280.000,00	0,00	0,00	560.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	560.000
	Dcto.	\$	16.800
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	543.200
	19% IVA	\$	103.208
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	646.408

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

2 NEUMATICOS DIRECCIONALES PARA CAMION TOLVA . MEMO N°218/ASEO Y ORNATO

DESPACHO: AVDA EUGENIO JERIA 682 (DIRECCION DE ASEO Y ORNATO)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>